REPUBLICA DE CHILE (ISTERIO DEL INTERIOR

División Adm. Y Finanzas OGS/EOM/JZ

MINISTERIO DE HACIEND

OFICINA DE PARTES 7504750 RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL

TOMA DE RAZON

ERIO DEL WIE Oficina de Partes 2 D NOV. 2009

RESOLUCION N°

PAILLACO

8.209

TOTALMENTE

Santiago, 24 SEPT. 2.009 HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL

CLUB DEPORTIVO MANUEL RODRIGUEZ

PRESIDENTE DE LA REPUBLICÀ

VISTOS: El D.L. Nº 1263, de 1975; el D.S. (1) Nº 3860, de 1995; el D.S. (I) N° 10, de 1999, Oficio circular N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República, Ley 19862 de 2003 y la Ley de Presupuestos vigente,

RESUELVO

1 9 DCT. 2009		
RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.A. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL	- COUG D	1/42
SUB. DEP. E. CUENTAS		毛
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.	Tomop	COCAP
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR		

1. APRUEBASE, El siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del Presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2.009 (05.01.0724.01.995):

CODIGO DENOMINACION 141074310526 Equipamiento e implementación de sede social, Paillaco.

(CLUB DEPÓRTIVÓ MANUEL RÓDRIGUEZ)

441.370.-

EXCEPTUASE, proyecto anterior del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social. Catedral 1139, Santiago.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA

A FIGUEROA RUBIO Subsecretario del Interior (S) que transcribo a Ud. para su conocimiento

RETIRADO SIN TRAMITAR

FECHA:

IMPUTAC. ANOT, POR IMPUTAC.

DEDUC

TO

CON, OFICIO Nº 141

2 NOV. 2009

1466 PAZON Por orden del Contralor General de la República

-NOV. 2009

OSVALDO GALTARDO SAEZ fe Administración y Finanzas SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD Ministerio del Interior